

TÉRMINO DE ADHESIÓN
CBC SPORTS CLUB

CHIAUTLA, ESTADO DE MEXICO AV. SAN JOSÉ
S/N, COLONIA SAN FRANCISCO



NOMBRE: _____	FECHA DE NACIMIENTO: _____	EDAD: _____
DIRECCIÓN: _____	NUM. TELEFONICO: _____	
COLONIA: _____	FECHA DE INGRESO: _____	
CORREO: _____	PADRE O TUTOR: _____	
MEMBRESÍA: _____	NUM. TELEFONICO DE CONTACTO: _____	
MENSUALIDAD: _____		

Con la firma de presente contrato, el cliente/usuario acepta los términos y condiciones estipulados a continuación:

Servicio: CBC SPORTS CLUB dispone de espacio y equipo para practicar actividad física conforme al Reglamento de Uso.

Pago: Al firmar este contrato usted está consciente que el precio de la opción de pago de esta membresía es en parcialidades mensuales y las mismas deberán ser forzosamente cubiertas independientemente al uso o no de las instalaciones. Así mismo, acepta que el precio pactado está disponible en efectivo, en Tarjeta de Crédito o Débito.

Esta membresía es personal e intransferible, solamente el usuario que lo suscribe podrá utilizar las instalaciones y los beneficios de la misma.

Reconozco y acepto que, para el caso de acumular adeudo de una o más mensualidades de cualquiera de los conceptos señalados, el cobro de los mismos se realizara en una sola exhibición por la cantidad total, ya que una vez que la persona de recepción realice el cobro del adeudado de **CBC SPORTS CLUB**, automática se liquidara el total del mismo.

MEMBRESÍA: Será cobrada una tarifa por membresía al momento de registrarse, determinada por **CBC SPORTS CLUB**.

MENSUALIDAD: El valor de las mensualidades se cobra en el día establecido en la parte superior de este documento.

ANUALIDAD: El valor de la anualidad será cargado cada día primero del mes y tendrá un reajuste anual de la manera y porcentaje que determina **CBC SPORTS CLUB**. Para el caso de que la primera anualidad se pague dentro de un mes distinto al mes de dicha cuota, será cobrada de manera proporcional al número de meses que resten por cumplirse de la misma.

El socio no podrá tener acceso a las instalaciones del CLUB de no haber cumplido con el pago de la mensualidad correspondiente.

En caso de requerir factura electrónica se deberá proporcionar un correo electrónico al cual se adjuntará el comprobante de pago así mismo se recordará que los plazos para solicitar una factura son los siguientes:

Se podrá solicitar el comprobante fiscal dentro del mes correspondiente en que se realizó el pago.

Solo si se realizó el pago el último día del mes el comprobante fiscal se podrá solicitar hasta en un plazo no mayor de 3 días hábiles posteriores.

PLAZO: Este contrato tiene vigencia de 12 meses y será renovado de forma automática.

CANCELACIÓN: El cliente/usuario podrá solicitar la cancelación del contrato en cualquier momento, sin cobro de multa, por medio de una carta firmada por parte de nuestro Staff de Recepción, con una antelación mínima de 30 días naturales a su próxima fecha de pago programada. En su caso, las cuotas de inscripción y anualidad serán remitidas en caso de cancelación.

En caso de incumplimiento de cualquier obligación del presente Contrato y/o Reglamento de Uso de servicios más adelante señalado, dará lugar a la rescisión automática del mismo, esto no exime al usuario de la obligación de pago del adeudo y seguirán

aplicándose los porcentajes de penalización establecidos en el apartado "Atraso en el pago" hasta la liquidación del adeudo.

Para que proceda la Cancelación a solicitud del usuario, este deberá estar al corriente en todos sus pagos.

Reembolso: En casos de cancelación del contrato, en el que aplique reembolso, la devolución ocurrirá en un plazo máximo de 30 días posteriores a la solicitud de cancelación, esta se realizara en efectivo.

Cierre provisional/Extensión: Para el caso de los días considerados como festivos, no habrá extensión del plazo del presente Contrato. Si por alguna razón **CBC SPORTS CLUB** efectuara el cierre total y/o temporal de la unidad a la que pertenece en usuario/cliente, queda asegurada, automáticamente, la prórroga del plan por un periodo igual al del cierre. Las restricciones en el uso de áreas y equipos sujetos a mantenimiento o eventos, no otorga derecho alguno de reducción, reembolso o bonificación de cuotas de inscripción, anualidad y/o mensualidad.

Incumplimiento al Reglamento de uso: En relación con la cláusula anterior, el usuario se obliga a cumplir en todos sus términos y condiciones con el Reglamento de Uso, evitando conductas que entorpezcan la operación del negocio o pongan en riesgo la salud o seguridad de los demás usuarios, comprometiéndose a acatar las instrucciones de Staff de **CBC SPORTS CLUB** y de respetar los horarios de funcionamiento de las áreas deportivas.

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Reglamento será causa de la baja del usuario y, por seguridad de los demás usuarios, se cancelará su entrada a las instalaciones de **CBC SPORTS CLUB**.

Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de liquidar los adeudos pendientes de pago por concepto de mensualidad, penalización o inscripción.

Responsabilidades: La responsabilidad de **CBC SPORTS CLUB** se limita a la seguridad de los equipos e instalaciones disponibles a la orientación inicial, prevista en el reglamento de Uso de los servicios, conforme esta orientación sea agendada.

CBC SPORTS CLUB no se responsabiliza por daños sufridos durante la práctica de ejercicios físicos que no sean directamente resultantes de estos factores.

Sobre la declaración de salud: El cliente/usuario declara, en este acto, estar en plenas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas y no portar ninguna enfermedad contagiosa que pueda perjudicar a los demás usuarios, eximiendo a **CBC SPORTS CLUB** de responsabilidades sobre cualquier problema causado dentro de sus instalaciones en razón de las circunstancias previamente mencionadas. El cliente/usuario se compromete a realizar y presentar a CBC SPORTS CLUB; anualmente, las debidas evaluaciones medicas mediante las cuales certifiquen que su estado de salud es apto para la práctica de ejercicios físicos, observando las orientaciones medicas bajo su cuenta y riesgo.

FIRMA DEL CLIENTE/USUARIO
FIRMA DEL TITULAR

“REGLAMENTO INTERNO” PARA EL USO Y DISFRUTE DE LAS INSTALACIONES DE CBC SPORTS CLUB”

Disposiciones Generales

El presente **REGLAMENTO INTERNO** es parte integral del **CONTRATO** de prestación de servicios de uso y disfrute de instalaciones deportivas firmado entre **LA EMPRESA** y **EL USUARIO**, y tiene por objeto regular los términos, condiciones, reglas de uso y comportamiento, que **EL USUARIO** se obliga a cumplir, a efectos de que la **EMPRESA** preste los **SERVICIOS** en condiciones de seguridad, orden e higiene, en beneficio de todas las personas, sujetándose siempre al fomento de la práctica deportiva, como medio para mejorar las condiciones de salud y tiempo libre de los usuarios.

Para efectos del presente **REGLAMENTO INTERNO**, se entenderá por:

1.-AREA DE EJERCICIO: el espacio equipado con aparatos deportivos tales como caminadoras, escaladoras, bicicletas, pesas y área de calentamiento.

2.- PERSONAL: las personas que laboran en “**CBC SPORTS CLUB**”

3.- INSTALACIONES: El espacio, bienes, equipos y accesorios que dispone **CBC SPORTS CLUB** para proporcionar el **SERVICIO**.

Del uso y conservación de las instalaciones.

Corresponde a **CBC SPORTS CLUB** la administración u operación de las **INSTALACIONES** del gimnasio, por conducto de su **PERSONAL** autorizado. Sin perjuicio de lo anterior, **LA EMPRESA** será la encargada de interpretar, aplicar y vigilar los alcances del presente **REGLAMENTO INTERNO**, y de resolver los casos no previstos en el mismo atendiendo a la legalidad y al buen juicio.

Asimismo, **EL USUARIO** deberá procurar el buen uso y conservación de las **INSTALACIONES**, evitando el maltrato y destrucción de las mismas, y deberá reportar en recepción sobre cualquier falla o deterioro que observe, absteniéndose de realizar cualquier acción o conducta que altere el funcionamiento y orden del equipo establecido en las **INSTALACIONES**.

Se recomienda a los usuarios ingresar a las **INSTALACIONES** sin valores, joyas, artículos electrónicos u objetos costosos, debido a la naturaleza de la actividad física a desarrollarse en las mismas, es común olvidarlos.

Las **INSTALACIONES** son para uso exclusivo de **EL USUARIO** y **PERSONAL** de **CBC SPORTS CLUB**.

Todas las personas que hagan uso de las **INSTALACIONES** deberán coadyuvar en el mejoramiento de las mismas, así como de los servicios prestados mediante la formulación de opiniones respecto de su organización, funcionamiento y calidad, las cuales deberán hacerse por escrito y dirigidas a **CBC SPORTS CLUB**.

Del acceso a las instalaciones y salida de las mismas.

EL USUARIO deberá validar su acceso a las **INSTALACIONES** a través del mecanismo de **REGISTRO DIGITAL**, **CBC SPORTS CLUB** podrá emitir disposiciones de carácter general para la expedición, trámite, vigencia y demás particularidades relativas al mismo.

EL USUARIO que cuente con la validación de su **REGISTRO DIGITAL** vigente, podrá acceder y hacer uso de las **INSTALACIONES**, sin más restricciones y modalidades señaladas en el **CONTRATO**, en este **REGLAMENTO INTERNO** y disposiciones de carácter general que emita **CBC SPORTS CLUB**, mismas que se exhibirán y mantendrán a la vista de los usuarios para su conocimiento.

Con el fin de mantener el orden dentro de las **INSTALACIONES** y preservar la seguridad de las personas, **EL USUARIO** que tenga aliento alcohólico o que se encuentre bajo la influencia de drogas o cualquier otra sustancia que lo inhabilite para realizar ejercicio o lo induzca a actos violentos o irrespetuosos, o bien, incumpla con alguna otra disposición del presente **REGLAMENTO INTERNO**, le será negado el acceso a las **INSTALACIONES** o la permanencia en las mismas.

En el evento de que **EL USUARIO** registre su entrada y salida o permanezca en las instalaciones fuera del mes que tiene permitido de acuerdo a la clase de **MEMBRESÍA** contratada, deberá pagar una cuota extraordinaria correspondiente a \$100.00 pesos M.N. (Cien pesos 00/100 M.N.), esta cuota deberá cubrirla al salir o en su visita inmediata siguiente, estando facultado **CBC SPORTS CLUB** para negarle la entrada hasta que no cubra el pago de la cuota por el tiempo excedido.

De las obligaciones

Son obligaciones de **EL USUARIO**:

- 1.-Evitar realizar actos que atenten contra el orden público, las buenas costumbres, así como aquéllos que originen daños y menoscabo a las **INSTALACIONES** o a terceros.
- 2.-Dar un trato adecuado y digno a toda persona que se encuentre dentro de las **INSTALACIONES**, según normas de educación, urbanidad, moral y buenas costumbres.
- 3.-Evitar dejar solos en las **INSTALACIONES** a niños menores de 16 años o a personas con capacidades diferentes. Los adultos encargados de su cuidado, son los directamente responsables de la seguridad y comportamiento de estas personas.
- 4.-Guardar la debida compostura, conducirse con educación y con una conducta decorosa dentro de las **INSTALACIONES**, propiciando la cordialidad y la sana convivencia entre las personas que se encuentren dentro de las mismas.
- 5.-Utilizar el calzado, vestimenta y equipo adecuados para la práctica del deporte a realizarse dentro de las **INSTALACIONES**.
- 6.-Usar sandalias dentro de los baños, regaderas, cuarto de vapor y vestidores.
- 7.-Reparar los daños causados por negligencia o intencionalmente a las **INSTALACIONES**.
- 8.-Hacer uso racional y moderado del agua en las regaderas.
- 9.-Observar y poner en práctica las medidas de protección civil, profilácticas y preventivas de seguridad e higiene que señale **CBC SPORTS CLUB**.
- 10.-Utilizar toalla individual en el área de aparatos.

Las demás disposiciones que determine **CBC SPORTS CLUB** y le sean informadas a **EL USUARIO** en relación con el cumplimiento del presente **REGLAMENTO INTERNO**.

De las prohibiciones

Artículo 15.- Queda prohibido para **EL USUARIO**:

1. Cometer actos que atenten contra el decoro de las personas que se encuentren dentro de las **INSTALACIONES**.
2. Solicitar o utilizar al **PERSONAL** para tareas o servicios personales.
3. Ingresar a las **INSTALACIONES** en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún narcótico o droga, bebidas alcohólicas o introducir estos productos y/o ingerirlos dentro de las **INSTALACIONES**.
4. Fumar dentro de las **INSTALACIONES**.
5. Ejecutar actos que puedan poner en riesgo su seguridad, la de otros usuarios, el **PERSONAL** y/o terceros que por cualquier motivo estén dentro de las **INSTALACIONES**.
6. Incurrir en faltas de probidad y honradez, actos de violencia, actos discriminatorios, actos ofensivos, amenazas, injurias, vejaciones, malos tratos u otros análogos, en contra de cualquier persona que se encuentre en las **INSTALACIONES**.
7. Introducir y portar armas de fuego y/o armas blancas o de cualquier clase, así como materiales inflamables, explosivos o peligrosos en las **INSTALACIONES**.
8. Permanecer dentro de las **INSTALACIONES** en horario posterior al cierre de éstas.
9. Continuar haciendo uso de las **INSTALACIONES** fuera del horario contratado por **EL USUARIO**.
10. Practicar o concertar juegos de azar y/o realizar actividades mercantiles o comerciales dentro de las **INSTALACIONES**, tales como apuestas, compra, venta, préstamos, tandas o transacciones análogas.
11. Realizar actividades de carácter político o religioso, proselitismos, propaganda o publicidad, dentro de las **INSTALACIONES**.
12. Introducir animales, motocicletas, bicicletas, triciclos, patines y otros aparatos u objetos que pongan en riesgo el libre tránsito en las **INSTALACIONES**.
13. Introducir alimentos y/o bebidas en contenedores de vidrio o en envases abiertos en las **INSTALACIONES**.
14. Las prohibiciones listadas en este artículo son enunciativas más no limitativas, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otros preceptos del presente **REGLAMENTO INTERNO**. **LA EMPRESA** se reserva el derecho, en cualquier momento, de establecer las medidas que juzgue convenientes para el buen orden y

funcionamiento de las **INSTALACIONES**, atendiendo a las circunstancias específicas.

CASILLEROS

El uso de los casilleros se limitará solo por el tiempo que usted permanezca en el club durante el día, al momento de su salida deberá dejar el casillero vacío, si al cierre de las instalaciones el usuario no retira sus pertenencias del casillero el personal procederá a su apertura para una mejor limpieza, los costos que implique la desocupación del casillero serán a cuenta del usuario (candado dañado).
los objetos que se dejen estarán a disposición de su propietario en recepción durante un periodo máximo de 30 días naturales, sin responsabilidad alguna para la misma, transcurrido este plazo, los objetos serán libremente dispuestos

PISCINA

I. Acceso

1. El uso de la alberca es exclusivo para socios de CBC SPORTS CLUB.
2. Para inscribirte e ingresar a cada una de tus clases debes colocar tu huella para registrar tu asistencia y saber tus días restantes de pago.
3. Para poder inscribirte a un horario de clases o de entretenimiento, debes confirmar en recepción la hora de clase a la que asistirás.
4. Firmar la "CARTA DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD"; podrás obtener este formato al hacer tu inscripción presencial.
5. Se te hará una evaluación de nado la primera vez que te inscribas para asignarte un nivel de clases. En caso de que interrumpa las actividades de natación será necesario evaluarte de nuevo.
6. Usuario que llegue con aliento alcohólico o en estado inconveniente, será vetado de natación.

II. Higiene

1. Deberás usar traje de baño y gorra del club, googles, sandalias y toalla de baño al ingresar al área de alberca.
2. En mujeres no está permitido el uso de traje de baño de dos piezas.
3. No está permitido el uso de shorts, playeras o cualquier otra prenda que no sea exclusivo del CLUB.
4. Haz uso de los vestidores asignados.
5. Es obligatorio mantener uñas de pies y manos cortas y limpias.
6. El uso de gorra de natación es obligatorio.
7. No está permitido el uso de bronceador o crema dentro de la piscina.
8. Por ningún motivo se puede entrar, permanecer o desplazarse descalzo en el área de la piscina.

III. Preventivo

1. No está permitido el acceso al área de piscina con niños o con acompañante.
2. Queda estrictamente prohibido el uso de piercing o aretes en cualquier parte del cuerpo, para entrar a la piscina.
3. El calentamiento de cada clase comienza a partir de la hora en punto.
4. Debes atender a todas las indicaciones de profesores y entrenadores. En caso de que algún usuario muestre faltas de respeto para un profesor o compañero de nado este será llamado por la coordinación del club.

IV. Restricciones

1. No introduzcas alimentos ni arrojes basura dentro y fuera de la piscina.
2. No juegues o corras dentro del área de piscina.
3. No uses juguetes inflables, pelotas o cualquier otro objeto que no sea exclusivo para la práctica de natación.

V. Seguridad

1. Evita entrar al área de la alberca con dinero u objetos de valor que puedas perder dentro de la

misma; el personal de la alberca no se hará responsable de los extravíos que puedan ocurrir.

2. Coloca tus cosas dentro del locker asignado.

VI. Asistencia

1. El tiempo límite de tolerancia para entrar a la clase será de 10 minutos, en todos los horarios, a partir de la hora de inicio.

REGLAMENTO DE GIMNASIO

CADA SOCIO DEBERA CUMPLIR CON:

1.- Una toalla para su uso personal dentro del gimnasio, por higiene.

2) Los alumnos deberán ingresar al gimnasio con ropa deportiva de su disciplina o asignatura, el cambio de ropa se hace dentro del área de vestidores no dentro del gimnasio.

3) El trato entre socios y docentes debe ser con respeto y cordialidad.

4) No se permite el acceso de alumnos con alimentos y bebidas, solamente podrán ingresar con botellas de agua para su hidratación durante la clase o práctica deportiva.

5) Conservar el gimnasio limpio no dejando botellas de agua vacías, hojas de papel, pañuelos desechables, etc, tirados dentro del ambiente, deberán utilizar los botes de basura.

6) No deberán dejar sus pertenencias al cuidado de otras personas o abandonadas en el área deportiva, la coordinación no se hace responsable de lo que se pierda dentro del área.

7) Concentrar sus pertenencias (mochilas, trabajos, bolsas) donde el encargado del gimnasio le indique.

8) No usar anillos, aretes, pulseras, relojes u otra cosa de valor que pueda ser objeto de pérdida, de lesión o que pueda herir algún compañero durante el uso del gimnasio.

9) Evita toda clase de juegos bruscos que pongan en peligro la integridad de tus compañeros durante el uso del gimnasio.

10) Las personas que no cumplan con alguna de estas obligaciones y reglas anteriores, no tendrán acceso al gimnasio, o no podrán permanecer dentro del mismo.

Disposiciones Finales

Artículo 22.- LA EMPRESA no se hace responsable de las pérdidas de dinero u objetos de cualquier clase que sufran los usuarios o demás personas que usen las **INSTALACIONES** o se encuentren en las mismas, que no hayan sido dejados formalmente bajo su custodia. **LA EMPRESA** se limita exclusivamente a proporcionar toda la ayuda y colaboración necesaria para dar parte a las autoridades competentes, en caso de que así lo decida **EL USUARIO** afectado.

LA EMPRESA será responsable hasta por una cantidad de **\$250.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) siempre y cuando el casillero presente evidencia de haber sido forzado para su apertura antes de la hora de cierre.

Si algún objeto extraviado es entregado a **CBC SPORTS CLUB** y no es reclamado dentro de un período de 30 (treinta) días naturales por quien acredite su propiedad, se donará a instituciones de beneficencia o se dispondrá libremente de ellos.

Artículo 23.- LA EMPRESA utilizará sus datos personales recabados para: Verificar y confirmar identidad, con fines mercadológicos, de publicidad y prospección comercial.

FIRMA DEL CLIENTE/USUARIO

FIRMA DEL TITULAR

